

JAIME M. MANS PUIGARNAU

HACIA
UNA CIENCIA GENERAL
DEL DERECHO

Meditaciones ante el panorama jurídico

TERCERA EDICIÓN
Revisada y ampliada

BOSCH, CASA EDITORIAL - URGEL, 51 BIS
BARCELONA

utilidad general: P.F., IV, 3.	vida jurídica: P.F., II, 5 - P.S., V, 1.
utilidad pública: P.F., VIII, 1.	vigencia del derecho romano: P.F., X, 2.
<i>utrumque ius</i> : P.F., X, 4.	vivencia del derecho romano: P.F., X, 2.
valores sociales: P.F., II, 4.	vitalismo: P.F., I, 2, n. 6.
venganza privada: P.F., X, 3.	voluntad del ordenamiento penal: P.S., III, 1.
verdad jurídica: I, 6.	<i>Weltanschauung</i> : P.F., X, 1.
veterinaria jurídica: P.F., VI, 4.	
vida del derecho: P.S., II, 3; IV, 1.	
vida del derecho romano: P.F., X, 2.	

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>Páginas</u>
DEDICATORIA	7
LEMA	9
PRELIMINAR	11

INTRODUCCIÓN

1. Estado actual de la Ciencia del Derecho	17
2. Diversidad de método respecto al de las ciencias de la naturaleza	19
3. Particularismo de las escuelas jurídicas	19
4. El léxico jurídico	22
5. La belleza del Derecho	23
6. Necesidad de superar el escepticismo y de universalizar la Ciencia jurídica	23

PARTE FUNDAMENTAL

Cap. I.— <i>El camino a seguir: Ciencia o Filosofía del Derecho.</i>	31
1. Investigación sobre la esencia y la función del Derecho	31
2. El Derecho como exigencia vital de la Sociedad.	32
3. Posibilidades de la Filosofía del Derecho	36
Cap. II.— <i>Ideas nuevas sobre un tema viejo: Relación del Derecho con la Moral.</i>	39
1. Diferencias entre la norma moral y la jurídica.	39
2. Tesis separatista del formalismo	41
3. Los juicios de valor	45

	<u>Páginas</u>
4. Ley natural moral y ley natural jurídica	46
5. Teoría del mínimo ético	48
6. Autonomía de la Jurisprudencia	51
Cap. III. — <i>El Derecho y la Justicia</i>	55
1. Fondo y forma en el Derecho	55
2. Justicia ideal y justicia legal	56
3. La Justicia y la seguridad jurídica.	58
4. Justicia estricta y equidad	62
5. El criterio de Justicia	63
6. Concepto de la Justicia	66
7. Ensayo de definición del Derecho.	67
Cap. IV. — <i>Monismo o dualismo, dilema crucial de la Ciencia jurídica.</i>	69
1. Otra encrucijada en la metodología jurídica	69
2. Desidealización y deshumanización del Derecho, postulados del formalismo	71
3. El dualismo cifrado en el binomio Autoridad-Libertad	71
4. Razón y fuerza en el Derecho	75
Cap. V. — <i>Idealismo y realismo en el Derecho</i>	77
1. Racionalidad e historicidad en la evolución del pensamiento jurídico	77
2. Necesidad de una armonía entre la razón y la realidad jurídica	79
3. Sus respectivas esferas.	80
Cap. VI. — <i>Derecho natural y derecho positivo</i>	83
1. Retorno al concepto clásico del Derecho	83
2. El llamado problema del derecho natural	85
3. Cuestiones concretas del derecho natural.	87
4. Delimitación del ámbito de la ley natural	88
5. Principios o normas de derecho natural	90
6. Continuidad del derecho natural y del derecho positivo	92

	<u>Páginas</u>
Cap. VII. — <i>Derecho objetivo y derecho subjetivo</i>	95
1. Derecho-norma y derecho-facultad.	95
2. Ascendencia y trascendencia de esta doble acepción del Derecho.	96
3. Posición extremista del monismo sobre este tema.	97
Cap. VIII. — <i>Derecho público y derecho privado</i>	99
1. Criterios, significación y alcance de tal distinción.	99
2. ¿Cómo ha de entenderse la prevalencia del derecho público y el pretendido dinamismo de éste frente a la supuesta estabilidad del derecho privado?	101
Cap. IX. — <i>Otras manifestaciones de la dualidad jurídica.</i>	105
1. Derecho sustantivo y derecho adjetivo.	105
2. Derecho formal y derecho institucional	106
3. Derecho necesario y derecho voluntario	109
Cap. X. — <i>El Derecho en la Historia: Derecho romano, Derecho germánico y Derecho canónico</i>	111
1. Generalidades	111
2. El Derecho romano. Perennidad y actualidad del espíritu del llamado «Derecho común».	113
3. El Derecho germánico	118
4. El Derecho canónico.	119

PARTE SISTEMÁTICA

Cap. I. — <i>Los elementos constitutivos del Derecho</i>	123
1. Trazos fundamentales de la arquitectura de la Ciencia jurídica	123
2. El sujeto del Derecho: la persona	124
3. El objeto del Derecho: el interés.	127
4. Hecho, acto y negocio jurídico. La relación jurídica	129
5. La norma jurídica: fuentes del Derecho	130

	<u>Páginas</u>
Cap. II. — <i>Creación y conservación del Derecho</i>	135
1. La producción del Derecho	135
2. El Estado y el Derecho	137
3. Los elementos del Estado. Pueblo, territorio y poder. La soberanía	138
4. Primado del orden estatal y del orden internacional	140
5. Consideración específica del Derecho internacional.	143
6. Ligas o asociaciones de estados	144
7. El principio llamado de la división de poderes.	145
8. El estado de derecho. Constitución política. Potestades estatales y libertades ciudadanas	146
9. Función de la Administración pública. Los servicios públicos	149
Cap. III. — <i>La defensa del Derecho</i>	153
1. Situación del Derecho penal en la enciclopedia jurídica	153
2. Deslinde del campo de la antijuridicidad	156
3. Clasificación y tipificación de los posibles ataques contra el orden jurídico	157
4. Naturaleza y justificación de la sanción penal.	158
5. El problema de la pena capital	160
6. Principio de la legalidad penal	161
7. Proyección a las otras disciplinas jurídicas de los esquemas propios del Derecho penal	162
Cap. IV. — <i>Realización y actuación del Derecho</i>	165
1. El Derecho privado, centro de gravedad de todo el sistema jurídico	165
2. Teoría del negocio jurídico	167
3. Derecho estático y derecho dinámico. Integración del ordenamiento mercantil y del laboral en la sistemática general del Derecho	168
4. Necesidad de la reconsideración científica de diversos temas de derecho privado.	171
5. En torno a la naturaleza del Derecho laboral.	174
6. Codificación general del Derecho privado	175

	<u>Páginas</u>
7. Significación y encuadramiento de la seguridad social	177
Cap. V. — <i>La aplicación del Derecho</i>	181
1. Los procedimientos judiciales	181
2. El trípede del derecho procesal.	181
3. Reconsideración de algunos extremos concretos de la Ciencia procesal	183
CONCLUSIÓN	
1. La Ciencia general reclama la humanidad, la ductilidad y la sinceridad del Derecho	189
2. Un haz de insitutos canónicos al servicio de la flexibilidad y elasticidad del ordenamiento jurídico	192
3. El espíritu de la legislación social contribuye también a la humanización del Derecho.	196
ÍNDICES	
Índice onomástico	201
Índice analítico	205
Índice sistemático	223